



108

L

SOLICITO APERCIBIMIENTO - INTIMACIÓN DE PAGO Y CITACIÓN DE REMATE.-

EXCMA. CÁMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA III.

JUICIO: “NORTE DENTAL SRL VS. PROVINCIA DE TUCUMÁN –DGR- S/
ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA”. Expte
Nº 601/10.-

FRANCISCO RÍOS, por derecho propio, y demás condiciones personales ya acreditadas en autos, a V.E. respetuosamente digo:

I.-) Solicito se efectivice el apercibimiento, al no haber constituido domicilio digital la parte actora.

II.-) Fecho, atento las constancias de autos, y encontrándose regulados, firmes e impagos los honorarios del suscripto regulados por el principal y el incidente resuelto donde las costas fueron impuestas a la parte ACTORA, solicito se **libre mandamiento de intimación de pago y citación de remate al mismo**, por el total de los mismos, con lo que V.E. considere por acrecidas.

Proveer de conformidad,

JUSTICIA.-

Dr. Francisco Ríos
Abogado
Mat. Prof. Nº 8400

CAM CON ADM 3 21/AGO/2019 11:01

Dr. JOSE ERNESTÓ SORAIRE
SECRETARIO JUDICIAL CAT. A
EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO - SALA III